

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DELLOMONDO S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el treinta y uno del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas ubicadas en el Km 1 Vía Samborondón en el Centro Comercial Bocca Local C-1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "DELLOMONDO S.A.", con la concurrencia de los siguientes socios: el Arq. **Daniel Luis Muñoz Santos**, por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones; y la Sra. **María José Serrano Samán**, por sus propios derechos propietaria de 400 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la Junta General como Presidente el **Arq. Daniel Luis Muñoz Santos** y actúa como Secretaria de la Junta la **Sra. María Fernanda Loor Bravo**.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800,00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2016;**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016; y,**
4. **Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2016.**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los Accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.**

La Secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los socios presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2016.

La Secretaria lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los socios presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2016.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Accionistas asistentes.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2016.

La utilidad generada en el ejercicio económico del año 2016, luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores, la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes resuelven no distribuirlos.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dos horas y treinta minutos.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.



**ARQ. DANIEL MUÑOZ SANTOS
PRESIDENTE DE JUNTA Y ACCIONISTA**



**SRA. MARÍA FERNANDA LOOR BRAVO
SECRETARIA DE LA JUNTA**



**SRA. MARÍA JOSÉ SERRANO SAMAN
ACCIONISTA**